

Finca número	Propietario
14	D. Rodrigo Rodríguez Polo.
15	D. Angel Molano Calvo.
16	D. Pedro Molano Gómez.
17	D. Juan del Viejo Piedehierro.
18	D.ª Isabel Martínez Carretero.
19	D. Diego Marín Fernández.
20	D. Juan Macías Caveno.
21	Hermanos Gómez Pajuelo.
22	D. Francisco Cruz Martínez.
23	D. Sebastián Carretero del Viejo.
24	D. Pedro Moreno Alvarado.
25-27	D. Francisco Flecha Cruz.
26	D.ª Eudisia Rodríguez del Viejo.
31-38-38	D.ª Antonia Rodríguez Rodríguez.
29	D. Francisco López Muñoz.
30	D. Alfonso Conejo Gragera.
32	D. Juan Castillo Flecha.
33	D. Bartolomé Jerez Gutiérrez.
34	D. Juan y doña Catalina Suárez Macías.
35	Viuda de Cristóbal Pinilla González.
36	D. Luis Reverendo García.
37	D. Pedro Gutiérrez Arias.
39	D. Fernando Caballero Moreno.
40	D. Pedro Tienza Calvo.
41	Viuda de Juan Carretero Carretero.
42	D. Toribio Suárez Gutiérrez.
43	D. Manuel Sánchez del Viejo.

Propietarios que deben acudir al Ayuntamiento de Montijo el próximo día 29 de julio, a las diez horas.

Finca número	Propietario
44	D. Juan Suárez Macías.
45	D. Antonio Gragera Ramón.
46-50	D. Ramón Delgado Barragán.

Finca número	Propietario
47	D. Pedro Tienza Calvo.
48	D.ª Librada Menayo Acevedo.
49	D. Manuel Guerrero Seviano.
51	D. Bartolomé Gragera González.
52	Viuda de Manuel Gómez Díaz.
53	Viuda de José Torres Menayo.
54	D. Ramón Díaz Sánchez.
55	D. Juan Navarro Coto.
56	D. Rodrigo Fernández Capote.
57	D. Antonio Huestas Cabaña.
58	D. Antonio Serrano Sánchez.
59	D. Angel Sánchez Franco.
60	D. Diego Hernández Piñero.
61	D. José de la Sal Sánchez.
62	D.ª Mariana Pato Concepción.
63	D. Demetrio Crego Hernández.
64	D.ª Olalla Fernández Fernández.
65	D. Toribio Sánchez Fernández.
66	D.ª Marina Pato Concepción.
67	D. Antonio Esteban Cabo.
68	D. Andrés del Viejo Montero.
69-74	Instituto Nacional de Colonización.
70	D. Alonso Pinilla Pinilla.
71	Herederos de Alejandro Gallego Naranjo.
72	D. Mariano Gómez Romero.
73	D.ª Luisa Jerez Méndez.
75	D.ª Juana Bautista Caballero.
76	D.ª Eulalia Vaca Bautista.
77	D. Juan Jerez Bautista.
78	D. Diego Hernández Piñero.
79	D. Antonio Esteban Cabo.
80	D. Alonso Carmona Barrera.
81	D. Juan Flecha Redondo.
82	D.ª Antonia Rodríguez Rodríguez.
83	D.ª Casimira Codes Rodríguez.
84	D. Jacinto Gallardo Carmona.
85	D. José María Casablanca Álvarez.
86	D.ª María Ramos Casilla.
87	D. José Luis Maza Bejarano.
88	D. Pedro Huertado Corzo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

CORRECCION de errores del Decreto 1825/1970, de 11 de junio, por el que se transforma la Sección Delegada mixta número dos de Santa Cruz de Tenerife en Instituto Nacional de Enseñanza Media mixto.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación del citado Decreto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 157, de fecha 3 de julio de 1970, página 10288, se transcribe a continuación, íntegro y debidamente rectificado, el artículo primero, que es el afectado.

«Artículo primero.—La Sección Delegada mixta número dos de Santa Cruz de Tenerife se transforma en Instituto Nacional de Enseñanza Media mixto.»

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se dictan normas para el desarrollo de las prácticas de los Maestros que realizan los cursos de formación para Profesores especializados en «Pedagogía Terapéutica».

Por Resolución de 18 de noviembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 25) se dictaron las instrucciones pertinentes para la realización de los dos periodos de prácticas que en Escuelas de Educación Especial habrían de llevar a cabo quienes aprobaran la primera fase de los cursos de formación que para la obtención del título de Profesor especializado en «Pedagogía Terapéutica» se convocaron por Resolución de 10 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Departamento» del 21).

En el número 1.º de la mencionada Resolución de 18 de noviembre se disponía la obligatoriedad de dichos dos periodos de prácticas en dos años sucesivos y con una duración mínima de seis meses cada uno, y en el número 6.º de la propia Resolución se daba opción a poder realizar el primer periodo de prácticas en el curso 1969-70 o en el 1970-71.

Como consecuencia de ello, del total de 635 candidatos que aprobaron la fase selectiva y formativa de los cursos se hallan realizando el primer periodo de prácticas 379, y restan por realizar tal periodo 156.

Con el fin de resolver adecuadamente la realización del segundo periodo de prácticas para los que las iniciaron y ad-

scribir a Escuelas de Educación Especial para la realización del primer periodo a quienes no lo han efectuado,

Esta Dirección General de Enseñanza Primaria ha resuelto:

1.º Se prorrogan para el curso escolar 1970-71 las adscripciones a Escuelas de Educación Especial llevadas a cabo como consecuencia de la Resolución de 18 de noviembre de 1969 a favor de los Maestros que vienen realizando el primer periodo de prácticas en las mismas, y en idénticas condiciones, a las que hasta el presente las vienen realizando.

2.º Con la presente se anuncian las Escuelas de Educación Especial que por no estar desempeñadas en propiedad, conforme al Decreto de 23 de septiembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de octubre), pueden ser solicitadas por los Maestros que habiendo aprobado la fase selectiva y formativa de los cursos de especialización en «Pedagogía Terapéutica» no hubiesen realizado aún el primer periodo de prácticas, pudiendo las Maestras solicitar indistintamente a tal efecto Escuela de Maestro o Maestra.

3.º Dada la obligatoriedad de los citados Maestros de realizar la primera parte de las prácticas en el curso escolar 1970-71, deberán todos ellos solicitar su adscripción, por riguroso orden de preferencia, a cualquiera de las plazas que se anuncian, en la inteligencia de que de no incluir en su petición suficiente número de plazas serán adscritos libremente por la Dirección General para cualquiera de ellas.

4.º El plazo de peticiones será de quince días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Los aspirantes elevarán sus instancias directamente a la Dirección General indicando el lugar en que realizaron el curso de selección y el número obtenido, acompañando relación de méritos justificados que estimen oportuno.

5.º En el desarrollo y resolución de este concurso regirán las mismas normas establecidas al efecto en la citada Resolución de 18 de noviembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 25), y los afectados quedarán en las situaciones prevenidas en la misma; por esta Dirección General se harán públicas en su momento las adscripciones a que haya lugar.

6.º Quienes estando obligados a ello no soliciten en este concurso y aquellos otros que una vez adscritos a una Escuela de Educación Especial, a los efectos de realización de las prácticas, no se incorporen a la misma dejarán totalmente en los derechos dimanantes de su participación en los cursos de formación de Profesores especializados en «Pedagogía Terapéutica», convocados por Resolución de 10 de julio de 1969.

7.º Hasta tanto no se proceda a la adscripción de estos Maestros a Escuelas de Educación Especial, a efectos de rea-

lización de las citadas prácticas, no se llevarán a cabo nombramientos ordinarios de Maestros propuestos por los respectivos Patronatos, procediéndose a realizarlo, en todo caso, para aquellas plazas cuya utilización a efectos de las repetidas prácticas no haya sido precisa.

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 7 de julio de 1970.—El Director general, Eugenio López y López.

Sres. Jefe de la Sección de Selección y Destinos y Delegados provinciales de Educación y Ciencia.

RELACION DE VACANTES, CON EXPRESION DE LOCALIDAD, AYUNTAMIENTO Y CLASE DE LA ESCUELA

Provincia de Albacete

Albacete.—Albacete.—Niños. «Invalidos Civiles».
Yeste.—Yeste.—Niños. Patronato «Asprona».

Provincia de Alicante

Alicante. C. Jardín.—Alicante.—Niños. «Santo Angel de la Guardia».

Provincia de Almería

Almería.—Almería.—«Princesa Sofía». Sordomudos
Almería.—Almería.—«Princesa Sofía». Niños.
Almería.—Almería.—«Princesa Sofía». Niños.
Almería.—Almería.—«Princesa Sofía». Niños.
Almería.—Almería.—«Princesa Sofía». Niños.
Almería.—Almería.—«Princesa Sofía». Niños.

Provincia de Avila

Avila.—Avila.—Patronato «Santa Teresa». Niños.

Provincia de Badajoz

Villafranca de los Barros.—Villafranca de los Barros.—Unitaria. Niños.

Provincia de Barcelona

Barcelona.—Barcelona.—Patronato «Montserrat». Niños

Provincia de Cáceres

Plasencia.—Plasencia.—Niños. Patronato Diputación

Provincia de Cádiz

Cádiz.—Cádiz.—Instituto Psicopedagógico. Niños. Patronato «Afanasa».

Jerez de la Frontera.—Jerez de la Frontera.—Patronato. G.ª Pedagogía. Niños.

Jerez de la Frontera.—Jerez de la Frontera.—Patronato. G.ª Pedagogía. Niños.

Jerez de la Frontera.—Jerez de la Frontera.—Patronato. G.ª Pedagogía. Niños.

Jerez de la Frontera.—Jerez de la Frontera.—Patronato «Sanatorio Santa Rosalia». Niños.

Puerto de Santa María.—Puerto de Santa María.—Patronato «Afanasa». U. niños.

Puerto de Santa María.—Puerto de Santa María.—Patronato «Afanasa». U. niños.

Provincia de Castellón

Castellón.—Castellón.—U. Niños. Patronato «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro».

Castellón.—Castellón.—U. Niños. Patronato «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro».

Castellón.—Castellón.—U. Niños. Patronato «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro».

Castellón.—Castellón.—Niños. Patronato «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro». Avenida de Villarreal, 16.

Nules.—Nules.—Unitaria. Niños.

Provincia de Ceuta

Ceuta.—Ceuta.—C. N. «Convoy de la Victoria».

Provincia de Ciudad Real

Alcázar de San Juan.—Alcázar de San Juan.—Unitaria. Niños.

Almagro.—Almagro.—Unitaria. Niños.

Almodóvar del Campo.—Almodóvar del Campo.—Unitaria Niños.

Puertollano.—Puertollano.—Centro E. E. Niños.

Puertollano.—Puertollano.—Centro E. E. Niños.

Puertollano.—Puertollano.—Centro E. E. Niños.

Provincia de Córdoba

Córdoba.—Córdoba.—Graduada «Virgen de la Esperanza». Niños.

Provincia de Cuenca

Cuenca.—Cuenca.—Instituto Conquense P. Terapéutica. Niños.

Patronato «Caja de Ahorros».

Cuenca.—Cuenca.—Instituto Conquense P. Terapéutica. Niños.

Patronato «Caja de Ahorros».

Provincia de Gerona

Bianes.—Bianes.—C. N. «Joaquín Ruyra».

Sarrià de Dalt.—Sarrià de Dalt.—Graduada «Mater Dei». Niños.

Sarrià de Dalt.—Sarrià de Dalt.—Graduada «Mater Dei». Niños.

Provincia de Huelva

Huelva.—Huelva.—Graduada «Sagrada Familia». Patronato Caja Provincial de Ahorros.

Provincia de Jaén

Jódar.—Jódar.—Niños

Porcuna.—Porcuna.—Niños.

Ubeda.—Ubeda.—Niños.

Provincia de León

Astorga.—Astorga.—Niños Patronato «Nuestra Señora Madre Iglesia».

Astorga.—Astorga.—Niños Patronato «Nuestra Señora Madre Iglesia».

Astorga.—Astorga.—Niños. Patronato «Nuestra Señora Madre Iglesia».

Cistierna.—Cistierna.—Niños. Patronato «Asprona».

Ponferrada.—Ponferrada.—Niños. «Navallegos».

Provincia de Lérida

Bordeta, La.—Bordeta, La.—Graduada Niños. Patronato «Centro Esperanza».

Tárrega.—Tárrega.—Niños.

Provincia de Logroño

Nájera.—Nájera.—Grupo Mixto «San Fernando».

Logroño.—Logroño.—«Hogar Provincial» Sordomudos. Patronato Hogar Provincial.

Logroño.—Logroño.—«Virgen Esperanza» Niños Patronato.

Provincia de Madrid

Madrid.—Madrid.—«Hospital del Niño Jesús»

Madrid.—Madrid.—«Fray Pedro Ponce de León». Niños.

Madrid.—Madrid.—«Miguel de Unamuno».

Provincia de Málaga

Málaga.—Málaga.—Instituto Psicopedagógico «La Milagrosa». Niños.

Provincia de Melilla

Melilla.—Melilla.—U Graduada. Niños. Patronato «Sagrado Corazón».

Melilla.—Melilla.—U Graduada. Niños. Patronato «Sagrado Corazón».

Provincia de Murcia

Cartagena.—Cartagena.—«P. López». Niños.

Cartagena.—Cartagena.—«P. López». Niños.

Cartagena.—Cartagena.—C. N. «San Isidoro v Santa Florentina». Niños.

Murcia.—Murcia.—«Virgen de la Esperanza» Patronato. Niños.

Murcia.—Murcia.—«Virgen de la Esperanza». Patronato. Niños.

Provincia de Navarra

Pamplona.—Pamplona.—C. N. «María Ana Sanz». Niños.

Pamplona.—Pamplona.—C. N. «María Ana Sanz». Niños.

Provincia de Oviedo

Avilés.—Avilés.—Patronato Diputación G.ª E. «Francisco Franco». Niños.

Otón.—Otón.—Patronato «Sanatorio Marítimo». Niños.

Oviedo.—Oviedo.—Patronato «Padre Vinjoy». Niños.

Oviedo.—Oviedo.—Patronato «Padre Vinjoy». Niños.

Oviedo.—Oviedo.—Patronato «Padre Vinjoy». Niños.
 Oviedo.—Oviedo.—Patronato «Padre Vinjoy». Niños.
 Santullano.—Mieres.—Patronato Diputación. Niños.
 Santullano.—Mieres.—Patronato Diputación. Niños.
 Santullano.—Mieres.—Patronato Diputación. Niños.

Provincia de Palencia

Osoño.—Osoño.—Patronato «Santiago Apóstol». Niños.
 Guardo.—Guardo.—Patronato «Santiago Apóstol». Niños.
 Palencia.—Palencia.—Patronato «Asociación Niños Submarina-
 les».
 Palencia.—Palencia.—Patronato «Auxilio Social El Monte». Niños.
 Palencia.—Palencia.—Patronato «Auxilio Social El Monte». Niños.

Provincia de Pontevedra

Vigo.—Vigo.—Patronato Municipal «Saladino Cortizo».
 Vigo.—Vigo.—Patronato Municipal «Saladino Cortizo».

Provincia de Santander

Castro Urdiales.—Castro Urdiales.—Patronato. Niños.
 Reinosa.—Reinosa.—C. N. Niños.
 Santander.—Santander.—Patronato «Padre Apolinar». Niños.
 Santander.—Santander.—Patronato «Ampós». Niños.
 Santona.—Santona.—C. N. Niños.

Provincia de Sevilla

Alcalá de Guadaíra.—Alcalá de Guadaíra.—Patronato «San Juan de Dios». Niños.
 Alcalá de Guadaíra.—Alcalá de Guadaíra.—Patronato «San Juan de Dios». Niños.
 Alcalá de Guadaíra.—Alcalá de Guadaíra.—Patronato «San Juan de Dios». Niños.
 Alcalá de Guadaíra.—Alcalá de Guadaíra.—Patronato «San Juan de Dios». Niños.
 Alcalá de Guadaíra.—Alcalá de Guadaíra.—Patronato «San Juan de Dios». Niños.
 Alcalá de Guadaíra.—Alcalá de Guadaíra.—Patronato «San Juan de Dios». Niños.
 Sevilla.—Sevilla.—Barrida «La Esperanza». Niños.

Provincia de Tarragona

Bellisens-Mas Plana.—Reus.—Patronato Sanatorio Villablanca. Sociedad Anónima. «Instituto O. Pedagógico». Niños.
 Bellisens-Mas Plana.—Reus.—Patronato Sanatorio Villablanca. Sociedad Anónima. «Instituto O. Pedagógico». Niños.
 Bellisens-Mas Plana.—Reus.—Patronato Sanatorio Villablanca. Sociedad Anónima. «Instituto O. Pedagógico». Niños.

Provincia de Toledo

Toledo.—Toledo.—«Angel del Alcázar». Niños.

Provincia de Teruel

Teruel.—Teruel.—Patronato Sanatorio Médico Pedagógico «El Pinar». Niños.

Provincia de Valencia

Miramar.—Miramar.—Patronato «Santo Duques». Niños.
 Valencia.—Valencia.—Patronato Asprona «Angel de la Guardia». Niños.

Provincia de Vizcaya

Bilbao.—Bilbao.—C. N. «Cervantes». Niños.
 Bilbao.—Bilbao.—C. N. «Poetisa Matilde de Orbeoz». Niños.
 Bilbao.—Bilbao.—C. N. Niños «Dario de Arellano».
 Bilbao.—Bilbao.—C. N. Niños «Dario de Arellano».
 Burceña.—Baracaldo.—A. E. M. Caja de Ahorros. Niños.
 Bermeo.—Bermeo.—Niños. «Nuestra Señora del Carmeta».

Durango.—Durango.—Patronato A. Social «Capitán General Varela». Niños.
 Elorrio.—Elorrio.—Patronato A. Social. Niños.
 Ondárroa.—Ondárroa.—Patronato Casa Municipal Cultura. Niños.
 Orduña.—Orduña.—Patronato A. Social Niños «Nuestra Señora de la Antigua».
 Sestao.—Sestao.—Patronato A. Social Niños «Eduardo Lastaraya».

Provincia de Zamora

Zamora.—Zamora.—Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica «Rodríguez Miguel».
 Zamora.—Zamora.—Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica «Rodríguez Miguel».

Provincia de Zaragoza

Zaragoza.—Zaragoza.—«San José de Calasanz». Niños.
 Zaragoza.—Zaragoza.—Patronato «Ramón Pignatelli». Niños.

MAESTRAS

Provincia de Alava

Vitoria.—Vitoria.—Patronato Caja de Ahorros «San José». Niños.

Provincia de Albacete

Albacete.—Albacete.—Patronato «Asprona». Niñas.
 Albacete.—Albacete.—Patronato «Asprona». Niñas.
 Casas Ibáñez.—Casas Ibáñez.—Patronato «Asprona». Niñas.
 Roda La.—Roda La.—Patronato «Asprona». Niñas.
 Valdeganga.—Valdeganga.—Patronato «Asprona». Niñas.

Provincia de Almería

Almería.—Almería.—«Princesa Sofía». Niñas.
 Almería.—Almería.—«Princesa Sofía». Niñas.

Provincia de Avila

Avila.—Avila.—Patronato «Santa Teresa». Niñas.

Provincia de Badajoz

Llerena.—Llerena.—Agrupación «Suárez Somonte». Niñas.
 Villafranca de los Barros.—Villafranca de los Barros.—Unitaria. Niñas.

Provincia de Barcelona

Barcelona.—Barcelona.—Patronato Obra Benéfico Social «Niño Dios». Niños.
 Barcelona.—Barcelona.—Patronato «Nuestra Señora de Montserrat». Niñas.
 Barcelona.—Barcelona.—Patronato «Nuestra Señora de Montserrat». Niñas.
 Barcelona.—Barcelona.—Patronato «Aranas» Centro Piloto de Reeducación Auditiva. Niñas. Calle Verdi, 254.
 Barcelona.—Barcelona.—Patronato «Aranas» Centro Piloto de Reeducación Auditiva. Niñas. Calle Verdi, 254.
 Barcelona.—Barcelona.—Patronato «Aranas» Centro Piloto de Reeducación Auditiva. Niñas. Calle Verdi, 254.
 Sabadell.—Sabadell.—Patronato «Santa Gema». Niñas.
 San Baudilio de Llobregat.—San Baudilio de Llobregat.—Patronato «Juan XXIII». Niñas.

Provincia de Cáceres

Plasencia.—Plasencia.—Patronato Diputación.

Provincia de Cádiz

Cádiz.—Cádiz.—Patronato «Afanas». Instituto Psicopedagógico. Niños.
 Jerez de la Frontera.—Jerez de la Frontera.—Patronato Graduada Pedagógica. Niñas.
 Jerez de la Frontera.—Jerez de la Frontera.—Patronato Graduada Pedagógica. Niñas.

Jerez de la Frontera.—Jerez de la Frontera.—Patronato Graduada Pedagógica. Niñas.
 Jerez de la Frontera.—Jerez de la Frontera.—Patronato Graduada Pedagógica. Niñas.
 Puerto de Santa María.—Puerto de Santa María.—Patronato «Afanas». Unitaria. Niñas.

Provincia de Castellón

Castellón.—Castellón.—Patronato «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro». Unitaria. Niñas.
 Castellón.—Castellón.—Patronato «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro». Unitaria. Niñas. Avenida Villarreal, 18.
 Nules.—Nules.—Niñas.

Provincia de Ceuta

Ceuta.—Ceuta.—Niñas. «Convoy de la Victoria».

Provincia de Ciudad Real

Alcázar de San Juan.—Alcázar de San Juan.—Unitaria. Niñas.
 Almagro.—Almagro.—Unitaria. Niñas.
 Almodóvar del Campo.—Almodóvar del Campo.—Unitaria. Niñas.
 Puertollano.—Puertollano.—Centro E. E. Niñas.
 Puertollano.—Puertollano.—Centro E. E. Niñas.
 Manzanares.—Manzanares.—Unitaria. Niñas.

Provincia de Córdoba

Córdoba.—Córdoba.—Graduada «Espíritu Santos». Patronato Diputación. Niñas.

Provincia de La Coruña

Coruña, La. «Las Jubias».—Coruña, La.—Patronato «Nuestra Señora del Carmen». Niñas.
 Santiago de Compostela.—Santiago de Compostela.—Patronato Colegio Regional Sordomudos.
 Santiago de Compostela.—Santiago de Compostela.—Patronato Colegio Regional Sordomudos.
 Santiago de Compostela.—Santiago de Compostela.—Patronato Colegio Regional Sordomudos.

Provincia de Cuenca

Cuenca.—Cuenca.—Patronato Caja de Ahorros. Instituto Conquense P. Terapéutica. Niñas.
 Cuenca.—Cuenca.—Patronato Caja de Ahorros. Instituto Conquense P. Terapéutica. Niñas.

Provincia de Gerona

Bañolas.—Bañolas.—C. N. «Baldri Reixach».
 Bisbal, La.—Bisbal, La.—C. N. Mixto.
 Blanes.—Blanes.—C. N. «Joaquín Ruyra». Niñas.
 Figueras.—Figueras.—C. N. «San Pablo». Niñas.
 Figueras.—Figueras.—C. N. «San Pablo». Niñas.
 Olot.—Olot.—C. N. «Malagrida». Niñas.
 Olot.—Olot.—C. N. «Malagrida». Niñas.
 Palamós.—Palamós.—C. N. «Rui Jiménez». Niñas.
 Palamós.—Palamós.—C. N. «Rui Jiménez». Niñas.
 Ripoll.—Ripoll.—Graduada Mixta «Juan Maragall». Niñas.

Provincia de Guipúzcoa

Ayete.—Ayete.—C. Escolar Miramón. Niñas. Patronato «San Miguel».
 San Sebastián.—San Sebastián.—Patronato «San Miguel». Graduada Villa Cristeta. Niñas.

Provincia de Huelva

Huelva.—Huelva.—Patronato Caja Provincial de Ahorros «Sagrada Familia». Niñas.

Provincia de Huesca

Huesca.—Huesca.—Patronato «Virgen de las Nieves». Niñas.

Provincia de Jaén

Porcuna.—Porcuna.—Niñas.
 Jódar.—Jódar.—Niñas.
 Ubeda.—Ubeda.—Niñas.

Provincia de León

San Andrés Rabanedo.—San Andrés Rabanedo.—Patronato «San Juan de Dios». Mixta. Niñas.

Provincia de Lérida

Artera de Segre.—Artera de Segre.—Graduada. Niñas.
 Mollerusa.—Mollerusa.—C. N. Niñas.
 Pobla de Segur.—Pobla de Segur.—C. N. Niñas.
 Solsona.—Solsona.—Agrupación Escolar. Niñas.
 Tárrega.—Tárrega.—C. N. Niñas.

Provincia de Logroño

Cenicero.—Cenicero.—A. E. M. Niñas.
 Logroño.—Logroño.—Graduada «Virgen Esperanzas». Patronato. Niñas.

Provincia de Madrid

Madrid.—Madrid.—Gran Hospital General de la Beneficencia del Estado. Servicio de Neurología «Nicolás Achúcarro».
 Madrid.—Madrid.—Patronato «Nuestra Señora de la Compasión». Niñas.

Provincia de Málaga

Málaga.—Málaga.—Patronato Instituto Benéfico «Sagrado Corazón». Mixta. Prolongación López Pinto (playa S. Andrés).
 Torre del Mar.—Vélez Málaga.—Patronato A. Social «Virgen de la Victoria». Unidad. Niñas.

Provincia de Melilla

Melilla.—Melilla.—Unidad Graduada. Niñas. Patronato «Sagrado Corazón».

Provincia de Murcia

Murcia.—Murcia.—Patronato «Virgen de la Esperanza». Niñas.

Provincia de Oviedo

Ciñño.—Langreo.—Patronato Provincial Sordomudos y Subnormales.
 Gijón.—Gijón.—Patronato «Sanatorio Marítimo». Niñas.
 Gijón.—Gijón.—Patronato «Sanatorio Marítimo». Niñas.
 Langreo.—Langreo.—Patronato Provincial Sordomudos y Subnormales. E. E.
 Posada.—Llanes.—Patronato «Nuestra Señora de Fátima». Niñas.
 Posadas.—Llanes.—Patronato «Nuestra Señora de Fátima». Niñas.
 Posadas.—Llanes.—Patronato «Nuestra Señora de Fátima». Niñas.
 Posadas.—Llanes.—Patronato «Nuestra Señora de Fátima». Niñas.

Provincia de Santander

Astillero.—Astillero.—C. N. Niñas.

Provincia de Sevilla

Sevilla.—Sevilla.—Patronato «San Juan de Dios». Niñas.

Provincia de Valencia

Rocafort.—Rocafort.—Patronato «Parque Residencial». Niñas.
 Valencia.—Valencia.—Patronato «Santa Fe». Niñas.
 Valencia.—Valencia.—Patronato «Santa Fe». Niñas.
 Valencia.—Valencia.—Patronato Asprona «Ángel de la Guardia». Niñas.

Provincia de Vizcaya

Bilbao.—Bilbao.—C. N. «Cervantes». Niñas.
 Bilbao.—Bilbao.—C. N. «Poetisa M. Orbeagoico». Niñas.
 Bilbao.—Bilbao.—C. N. «Dario de Arellano». Niñas.
 Bilbao.—Bilbao.—C. N. «Dario de Arellano». Niñas.
 Durango.—Durango.—Patronato A. Social «Capitán General Varela». Niñas.
 Elorrio.—Elorrio.—Patronato A. Social A. E. M. Niñas.
 Zaldívar.—Zaldívar.—A. E. M. Niñas.

Provincia de Zamora

Zamora.—Zamora.—Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica «Rodríguez Miguel». Niñas.
 Zamora.—Zamora.—Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica «Rodríguez Miguel». Niñas.

Provincia de Zaragoza

Zaragoza.—Zaragoza.—Patronato «San Martín de Porrés». Niñas.
 Zaragoza.—Zaragoza.—Patronato «Santa Ana». Niñas. B.º Miralbuena, 87.
 Zaragoza.—Zaragoza.—Patronato «Santa Ana». Niñas. B.º Miralbuena, 87.
 Zaragoza.—Zaragoza.—Patronato «Santa Ana». Niñas. B.º Miralbuena, 87.